



SELLO CUARTO. QVARTETA MARAVEDIS, ANO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

Aguntamiento de veinte y siete En la villa de Salamanca a
 27 de Febrero de veinte y siete de Febrero de mil setecientos noventa y ocho.
 Estando juntos en virtud de citacion ante diam. con señ.
 de D. J. P. de Caceres y D. J. P. de Caceres y D. J. P. de Caceres y D. J. P. de Caceres
 con el Sr. D. J. P. de Caceres y D. J. P. de Caceres y D. J. P. de Caceres y D. J. P. de Caceres
 de mayor de esta p. de S. M. D. J. P. de Caceres y D. J. P. de Caceres y D. J. P. de Caceres
 f. de mayor: D. J. P. de Caceres y D. J. P. de Caceres y D. J. P. de Caceres y D. J. P. de Caceres
 con general: D. J. P. de Caceres y D. J. P. de Caceres y D. J. P. de Caceres y D. J. P. de Caceres
 D. J. P. de Caceres y D. J. P. de Caceres y D. J. P. de Caceres y D. J. P. de Caceres
 D. J. P. de Caceres y D. J. P. de Caceres y D. J. P. de Caceres y D. J. P. de Caceres
 con y D. J. P. de Caceres y D. J. P. de Caceres y D. J. P. de Caceres y D. J. P. de Caceres
 conas del comun, ratado y acordó lo siguiente.

En este Ayuntamiento fue leído el auto proce-
 ido por esta D. Justicia en veinte y nueve de Diciem-
 bre del año proximo pasado, por el que se mandó
 la citacion general para elecciones, las demas doli-
 gencias que le subrigen y la D. Provision de S. M.
 y Señores Presidentes y oidores de la D. Chancilleria
 de la Ciudad de Salamanca, de fecha de en virtud de
 consulta hecha por el Sr. Alcalde mayor que presi-
 de, de fecha de lo que se expuso por los señores
 D. J. P. de Caceres y D. J. P. de Caceres y D. J. P. de Caceres y D. J. P. de Caceres
 ligencia y tan obediencia y obediencia con el n.º de D. J.